

55053.

SGFLGLOBAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.

D.M. de Quito, 20 de julio 2015

Señor

David Alexis Benalcázar Rosero

Presente.-

De mi consideración:

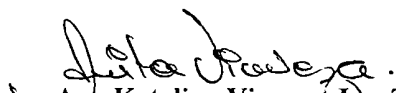
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SGFLGLOBAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Presidente** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período de cinco (5) años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **SGFLGLOBAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

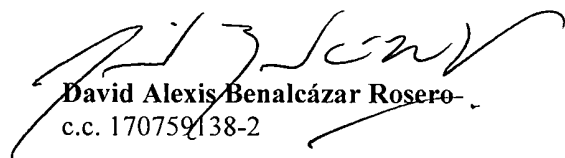
Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el día 26 de septiembre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 22 de noviembre de 2011.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Ana Katalina Vinuesa Jarrín
Secretaria Ad- Hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. D.M. de Quito, 20 de julio de 2015.


David Alexis Benalcázar Rosero
c.c. 170759138-2



TRÁMITE NÚMERO: 55053



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38159
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12645
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SGFLGLOBAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS
IDENTIFICACIÓN	1707591382
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3952 DEL: 22/11/2011 NOT. 29 DEL: 26/09/2011.- JTM

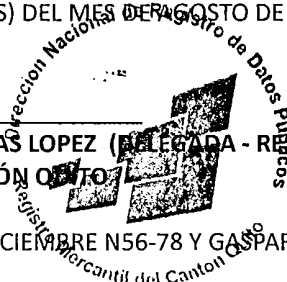
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GARCÍA DE VILLAROEL

o de Datos Públicos
Canton Quito



GC